

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

Misión Institucional

Colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática, teniendo por objeto buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente enfocadas a los grupos más vulnerables.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento, inclusión social, igualdad de oportunidades, asociatividad y ciudadanía de la juventud chilena.
2	Diseñar y consolidar una verdadera política pública de juventud que involucre el trabajo coordinado de los distintos ministerios, aborde de manera integral las cuestiones relativas a dicho grupo etáreo y permita crear las condiciones necesarias para que los y las jóvenes puedan optar a un pleno desarrollo.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Información Sistematizada de Juventud, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.	1, 2
2	Fomentar el emprendimiento y participación de los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa PAIS Joven.	1, 2
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.	1, 2

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)

		vincula		
1	<u>Información Sistematizada en Juventud.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación (CEDOC) • Revista Observatorio • Estudios 	1	<p>Si</p> <p>Todas las publicaciones e investigaciones en materia de juventud realizadas por el INJUV, consideran la perspectiva de género. El análisis de género se considera en las distintas publicaciones del Instituto y a su vez en su principal documento: las Encuestas Nacionales de Juventud. Se considera la perspectiva de género dentro de los componentes de investigación y publicaciones del Programa Información Sistematizada en Juventud</p>	<p>Si</p> <p>La información sistematizada en juventud es utilizada por cada una de las Direcciones Regionales del país en base a las características sociales, culturales, económicas propias de la población objetivo de cada región.</p>
2	<u>Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Casas Integrales de Juventud • Infocentros • Telecentros Comunitarios 	3	<p>Si</p> <p>Dentro de los programas Casas Integrales de Juventud e Infocentros se consideran la perspectiva de género como elemento fundamental dentro del tratamiento de brechas para las y los jóvenes a nivel nacional a través de prestaciones diferenciadoras en función de</p>	<p>Si</p> <p>La gestión territorial dentro del producto estratégico se aplica dentro de las Casas Integrales de Juventud, las cuales apuntan a generar espacios destinados a la población juvenil con un claro foco en las necesidades de cada región a través de las prestaciones entregadas. A</p>

			las necesidades detectadas por la población objetivo.	su vez los Infocentros tienen una cobertura de carácter nacional, permitiendo que las horas de prestación sean entregadas en todas las regiones del país.
3	<u>Programa PAIS Joven.</u> <ul style="list-style-type: none"> • PAIS Joven Público (fomento de la participación pública-política) • PAIS Joven Social (fomento del emprendimiento social y cultural) • PAIS Joven Intersectorial (apoyo a iniciativas que apunten a resolver problemáticas juveniles) 	2	<p>Si</p> <p>El Programa PAIS Joven apuntará a reducir los niveles de desigualdad en la participación juvenil en forma diferenciada por género.</p>	<p>Si</p> <p>Será un programa de carácter nacional, con cupos de carácter territoriales, los cuales beneficiarán a cada una de las regiones del país, a través del financiamiento de iniciativas regionales y comunales, y a su vez la participación de jóvenes de todo el país en instancias públicas regionales, permitiendo generar un programa descentralizado o que comprenda a todas las regiones del país.</p>
4	<u>Tarjeta Joven.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Joven 	3	<p>Si</p> <p>Se realiza la cuantificación con respecto a la cantidad de hombres y mujeres que recibe la Tarjeta joven, y su mayor nivel de</p>	<p>Si</p> <p>La entrega de tarjeta joven se realiza a nivel nacional en cada una de las regiones del país. A su vez la gestión de convenios se realiza en un</p>

			aplicabilidad se centra en los tipos de convenios generados para responder de mejor forma a las y los jóvenes del país a nivel regional y nacional.	gran número por los Directores Regionales para que sean aplicables a la realidad de los y las jóvenes de cada país.
--	--	--	---	---

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.
2	Organizaciones juveniles
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Información Sistematizada en Juventud</u>	<p>Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Organizaciones juveniles</p> <p>Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.</p> <p>Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.</p> <p>Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes</p>

		Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.
2	<u>Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil</u>	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. Organizaciones juveniles Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes
3	<u>Programa PAIS Joven</u>	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. Organizaciones juveniles Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia. Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes
4	<u>Tarjeta Joven</u>	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación